 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **SANDRA LILIANA PORRAS AGUIRRE** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No **184712017**.

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: **Destinatario desconocido**.

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta
 La dirección no existe
 El destinatario desconocido
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio
 Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDQS 184712017** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 02 febrero de 2017 a las **2:00 PM**


 MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de Febrero de 2017 a las 8:00 AM


 MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó: **María Constanza Caro Hernandez - Subdirección para la Adultez**

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., febrero de 2017

Señora
SANDRA LILIANA PORRAS AGUIRRE
 Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento 184712017

Reciba un cordial saludo,


De acuerdo con el asunto en el que manifiesta que “en el mes de diciembre se encontraba conversando en la Subdirección para la Adulterez y la Dra. Maritza Fuenmayor me hizo callar”.

Le informo que una vez realizada la indagación entre quienes laboran en la Subdirección, sobre el evento relatado por Usted, hay consenso de que en ese día, Usted se encontraba hablando en un tono muy alto, perturbando las labores de quienes allí laboran y la Dra. Fuenmayor le solicitó bajar la voz, de manera oportuna y sin faltarle al respeto.

Sea esta la oportunidad, para manifestarle la importancia de que sus visitas a la Subdirección correspondan con las actividades que se relacionan con la misionalidad de la Entidad y que las conversaciones que se lleven a cabo, sean realizadas en tono moderado, de tal forma que no se vea alterada la labor de quienes trabajan en esta área. Finalmente, la Dra. Maritza Fuenmayor es Asesora de la Subdirección y una de sus funciones es velar por la existencia de un adecuado clima laboral en la Dependencia, y en ese sentido estaba cumpliendo con su trabajo.

Como siempre, Usted puede acercarse a la Subdirección para la Adulterez, siempre que su visita se relacione con la misionalidad de la Entidad y se cumplan las condiciones antes mencionadas.

Cordialmente,


MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ
 Subdirectora para la Adulterez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social